

Es riesgoso e inadecuado militarizar las calles, reitera Ibero Puebla

EDUCACIÓN 14

¿Y dónde están los operadores de Morena?

Esos –y esas– que organizaron eventos que rayaban en actos anticipados de campaña para promover la recolección de firmas, son los mismos que ocultan la cara y entregarán las peores cuentas.

CONTRACARA 3



Villa Iluminada derrama bilis de vendedores

Los reclamos, mentadas y berrinches no han parado en el Tuister. La banda más culebra se las ha cantado al tiro, como quien dice, mucha luz y poco bisne.

BARRIO INTOLERANTE 5



Intolerancia

Martes,
7 de diciembre de 2021

Puebla, Pue - México
Año 21, n° 7334
www.intoleranciadiario.com
Precio \$7.00

Transportistas incumplidos amagan con realizar paros por la nueva ley

Pese a que no se colocaron las cámaras de video vigilancia que habían comprometido, cuando se autorizó el más reciente aumento al pasaje, los concesionarios amenazaron con suspender el servicio si no se reforma la Ley del Transporte recientemente aprobada.

Yazmín Curiel

Transportistas de Puebla exigieron al Congreso del Estado que sus propuestas sean integradas a la nueva Ley de Transporte, a pesar de que recientemente fue aprobada. Amagaron con realizar un paro de labores en caso de no ser escuchados.

Integrantes del sector, liderados por Samuel Méndez Díaz, propusieron eliminar la sobreoferta del servicio de taxi. Acusaron que con las anteriores administraciones estatales, "mediante actos de corrupción", se sobrepasó el límite.

Denunciaron que también se autorizó la entrada del servicio de aplicaciones y el sistema RUTA, por lo que ahora

con la regularización de mototaxis habrá saturación.

Respecto a las revocaciones y rescate de concesiones, dijeron que son "contempladas de manera inconstitucional en la nueva Ley de Transporte".

También propusieron la eliminación de la figura de licitación de rutas, porque va en contra de la Constitución.

Por otra parte, plantearon un plan

económico emergente: "Se propone la elaboración de un plan de negocios para los transportistas del sistema tradicional... se garantizará la operación de la renta básica para la subsistencia de operadores y de concesionarios, así como los recursos para invertir en vehículos y tecnología".

P. 8



Prioridad, impulsar la investigación científica: Lilia Cedillo

La rectora informó que destinará más recursos a la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (VIEP), para apuntalar proyectos de investigación, divulgación científica e iniciación a la ciencia.

P. 15



Falta de pruebas liberaría a mecánico implicado en el helicóptero

P. 8

Los están buscando. Después de que personal del Ayuntamiento retiró las fotografías colocadas por el colectivo Voz de los desaparecidos, los activistas obligaron a los trabajadores a volver a colocar los retratos.

Fotos: Agencia Enfoque / Es Imagen



DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más



POLÍTICA

Cierran diputadas las puertas del ITAIPUE a López Badillo

Acusan que el aspirante a comisionado fue opaco e ignoró los llamados a comparecer ante el Congreso del Estado, cuando estuvo al frente de la Comisión de Derechos Humanos.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

Diputadas locales se pronunciaron en contra de que Adolfo López Badillo, expresidente de la Comisión de Derechos Humanos (CDH), esté en las ternas para la designación de los comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPUE).

Las legisladoras recordaron su paso como *ombudsman* y la manera en que evitó hacer reco-

mendaciones por los actos de represión en el gobierno de Rafael Moreno Valle Rosas.

Tonantzin Fernández Díaz, integrante de la bancada de Morena, advirtió que a pesar de que López Badillo cumpla con los requisitos para formar parte del organismo, hay memoria de cómo ignoró los llamados de la pasada legislatura para que compareciera cuando era presidente de la CDH.

Recordó que ella formó parte de la comisión en la LX Legislatura, y en más de una ocasión se le citó a comparecer pa-



ra explicar las denuncias en su contra.

Agregó que siempre fue opaco en lo referente a las quejas que se presentaban por los actos de represión por parte del Gobierno del Estado.

Indicó que si a los diputados no les dio respuesta a sus quejas, será muy difícil que responda las solicitudes de los ciudadanos que pidan información.

Reiteró que puede seguir con el procedimiento, ya que es un de-

recho que le garantiza ley, pero en la votación se espera que los legisladores tengan memoria de la opacidad con la que se condujo.

Una vergüenza

La presidenta de la mesa directiva del Congreso del Estado, Nora Merino Escamilla, dijo que Adolfo López Badillo debe de tener un poco de congruencia y memoria para recordar todo lo que no hizo al frente de la CDH.

Añadió que está documentado que fue la peor etapa de la comisión, la más gris en resultados, y la más negra.

Consideró ofensivo que al menos piense en ser parte de un instituto de transparencia, cuando lo menos que hizo fue ser transparente en su anterior cargo.

Precisó que su nombre se encuentra en la Comisión de Transparencia, para después pasar al pleno, donde ni siquiera se le ve, ya que no debió haber aspirado a un cargo como el de comisionado.

Podría ser este martes cuando sesione la comisión para definir las dos ternas que se presentarán ante el pleno para elegir a los comisionados, uno por cinco años, y el segundo sólo por uno.



POLÍTICA



Aplaza Congreso la aprobación del Presupuesto de Egresos 2022

Los integrantes de la Comisión de Presupuesto dieron luz verde a los ayuntamientos para que accedan a una bolsa de tres mil 235 millones de pesos, destinada a infraestructura básica.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Cortesía

La Comisión de Presupuesto y Crédito Público del Congreso del Estado aplazó la aprobación de la Ley de Egresos 2022 enviada por el Ejecutivo, y cuyo monto a gastar es superior a los 104 mil millones de pesos.

Se espera que los legisladores presenten propuestas reformatorias, además de que hay dudas sobre el arrendamiento de la patrulla, aunque dio autorización para que los ayuntamientos accedan a una bolsa de financiamiento para infraestructura básica por tres mil 235 millones de pesos, para obtener el adelanto del 25 por ciento de sus participaciones de dos años.

En la sesión que inició a las 11:00 horas del lunes, se declaró un receso para las 21:00 horas del mismo día, luego de que el documento sobre el financiamiento no había llegado a todos los legisladores.

Lo primero en ser aprobado fue que los ayuntamientos puedan disponer de una bolsa de tres mil 235 millones de pesos, para la ejecución de obras de infraestructura básica, obteniendo un adelanto del 25 por ciento de sus participaciones y debiendo quedar saldado el financiamiento, un mes antes de que terminen las administraciones.

En caso de un subejercicio se tendrá que reintegrar el dinero, ya que es para combatir la pobreza.

Fue Banobras quien ya hizo una oferta, pero los ayuntamientos podrán contratar a la banca que les ofrezca mejores condicio-



nes. La tasa de interés que se pagará será del 7.25 por ciento.

Se busca es que el programa tenga vigencia a partir del 1 de enero de 2022, ya que será para dos años fiscales.

Las dudas del PAN

En la discusión del presupuesto, la diputada del PAN, Mónica Rodríguez Della Vecchia, advirtió que en el rubro de seguridad pública se paga por el arrendamiento de mil patrullas de la Policía Estatal, cuando ya deberían pertenecer al estado.

Manifestó que existen dudas por la reducción del presupuesto en algunos rubros, entre ellos el correspondiente a la educación.

El diputado Eduardo Alcántara Montiel, señaló que como banca van a presentar por escrito todas las dudas y propuestas reformatorias al documento.

Ante las dudas, el presidente de la comisión, Fernando Sánchez Sasía, declaró un receso para analizar todas las propuestas.

Anunció que este martes habrá una mesa de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Finanzas por la tarde, y posteriormente sesionará la comisión en espera de poder aprobar el documento, sin descartar modificaciones.

En él se resalta que el gasto programable asciende a 82, 756, 434, 480 pesos, que incluye las asignaciones correspondientes a los programas presupuestarios.

Mientras, el gasto no programable es de 21, 337, 951, 206 pesos, que incluye deuda pública, la cual se desglosa por tipo de garantía y por tipo de instrumento de contratación.

En la iniciativa se precisa que al considerar el saldo actual de la deuda y, aunado a las condiciones socioeconómicas que prevalecen en el país y la entidad, que pudieran desencadenar situaciones adversas en la economía con repercusiones negativas en las arcas gubernamentales, el Gobierno del Estado ha decidido continuar con la política de no contratar créditos.

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

¿Y dónde están los operadores de Morena?

Tras el proceso electoral de 2021, Andrés Manuel encontró la fórmula para mantenerse en la campaña eterna que tanto disfruta, ahora a través de la Revocación de Mandato.

La táctica del presidente es clara, encontrar, o como en este caso, fabricar una "consulta popular" para mantenerse en las boletas y con ello refrescarse. Tal es su ego, que si por él fuera las boletas en lugar de preguntas dirían frases de súplica como: "No te vayas presidente".

Pero para lograr su disparate, porque no se le puede llamar de otra forma al gasto inútil, requiere que el 3 por ciento de los mexicanos firmen su petición. A poco más de un mes de que inició esta captación de rúbricas los focos rojos se comienzan a prender.

Si bien es claro que en entidades como la Ciudad de México mantiene una presencia y una operación electoral muy buena, al grado que ya se superó la meta requerida de firmas; hay otros estados que antes fueron bastión del lopezobradorismo y que hoy, por descontento o por falta de operadores, demuestran que la 4T y AMLO no están en las prioridades de los habitantes.

Puebla es de éstas últimas.

La ley específica que antes del 25 de diciembre se debe alcanzar como mínimo el 3 por ciento de la lista nominal, es decir 2 millones 758 mil 227 firmas en, al menos, 17 entidades del país.

Y hasta el momento no se ve que los "líderes poblanos de Morena" puedan entregar esa cuenta porque de los 139 mil apoyos que se necesitan, apenas juntan 8 mil 620 y de esas habrá que restar las que el INE invalide.

El tiempo comienza a jugar en contra. El tema es que quienes dijeron que iban a operar y saldrían a recolectar firmas en Puebla no lo hicieron o no han podido romper el desinterés de la gente de participar en la consulta.

Esos –y esas– que se pasearon por el estado con eventos que rayaban en actos anticipados de campaña para promover la recolección de firmas, son los mismos que han ocultado la cara y están por entregar las peores cuentas, reflejo de su peso político real.

Uno de los personajes que presumió que saldría nuevamente al activismo fue Gabriel Biestro, pero también se pudiera mencionar a Eric Cotoñeto, o el dirigente provisional Aristóteles Belmont, Alejandro Carvajal, Mario Bracamonte o la expresidenta municipal, Claudia Rivera. Fueron muchos los que levantaron la mano y hablaron, pero poco lo que concretaron.

De no lograrse el 3 por ciento de las firmas será la segunda consulta popular que fracase en menos de un año en Puebla. La primera fue para enjuiciar a los ex presidentes, que no tuvo ni el 2 por ciento de respuesta en el estado y al paso que van, parece que se repetirá el escenario.

Ojalá que el desgano sea tan masivo en el país que no se alcance el requisito porque de esa manera la ley permitiría cancelar la vacilada y así los poblanos, y todos los mexicanos, podríamos ahorrar millones de pesos que se tirarían en papeles y logística para cumplirle un capricho más al tlatoani de Palacio Nacional.

POLÍTICA

Explosión en Juan C. Bonilla, por descuido de ediles: Solís

El presidente de la Comisión de Seguridad Pública consideró que los alcaldes no se toman en serio la cultura de Protección civil, lo que ocasiona tragedias en los municipios.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

Tras la explosión de un polvorín en el municipio de Juan C. Bonilla, el presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso, Roberto Solís Valles, afirmó que los presidentes muni-

cipales minimizan la importancia de la cultura de Protección Civil y evaden sus responsabilidades designando funcionarios a quienes "no les gira la ardilla", lo que ocasiona tragedias.

Destacó que debe ocurrir una reforma para capacitar a los presidentes municipales de manera obligatoria, ya que las áreas

de Medio Ambiente y Protección Civil siempre son menospreciadas por ellos, o son utilizadas como castigo para los regidores de oposición.

Subrayó que los primeros responsables en una contingencia son el personal de Protección Civil, y puso como ejemplo la aparición del socavón en Juan C. Bonilla y la explosión de una toma clandestina de gas LP en San Pablo Xochimehuacán.

El legislador llamó a los alcaldes del estado a asumir con responsabilidad la designación de los funcionarios de Protección Civil, y nombrar perfiles con la capacidad y experiencia para garantizar la atención eficiente en una emergencia.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Protección Civil, Tonantzin Fernández Díaz, urgió a las autoridades estatales a reforzar los rondines de vigilancia para evitar la proliferación de polvorines clandestinos.

Lamentó los hechos ocurridos en Santa María Zacatepec, jun-



POLÍTICA

Proponen que adopciones se resuelvan en 6 meses

La iniciativa de la diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, pretende acortar los tiempos para que un menor pueda formar parte de una familia, toda vez que el trámite actual dura años.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

La presidenta de la Comisión de la Familia del Congreso, Mónica Rodríguez Della Vecchia, presentó una iniciativa para reformar la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para que el proceso de adopción se reduzca a un plazo máximo de seis meses.

En entrevista, expresó que se trata de una homologación con la legislación federal para que los menores en desamparo que sean presentados ante el Sistema DIF, transcurridos 60 días naturales sin que se reclamen los derechos de los mismos, se considerará que son susceptibles a la adopción.

En tanto, la autoridad tendrá un plazo de 45 días naturales para emitir la opinión sobre la expedición del Certificado de Idoneidad a los solicitantes que reúnan los requisitos para la adopción.

Dijo que el documento que se encuentra ya en la comisión, establece un plazo al juez para que en 15 días hábiles emita una resolución.

Rodríguez Della Vecchia señaló que se busca que todo el proceso de adopción dure alrededor de seis meses, ya que actualmente pasan años para lograrlo, negando el derecho del menor a que forme parte de una familia.

La diputada por el Partido Acción Nacional (PAN) agregó que también se establecerán restricciones como la exigencia del certificado médico de infertilidad de los padres adoptantes, la adopción privada sin la intervención de las autoridades, las promesas de adopción durante la gestación y el matrimonio entre adoptado y adoptante o sus descendientes.



Familias homoparentales

Con la aprobación de los matrimonios entre personas del mismo sexo en noviembre de 2020, en Puebla se abre la posibilidad para que puedan realizar el proceso de adopción, una vez que el artículo 579 del Código Civil del Estado de Puebla precisa que "pueden adoptar los cónyuges o personas solteras que tengan más de veinticinco años cumplidos".

De acuerdo con la reforma, luego de que se modificó el código, por ley pasan a ser cónyuges de acuerdo al artículo 330 que a la letra señala: "Los cónyuges, mayores de edad, tienen capacidad para administrar, contratar

o disponer de sus bienes propios, y ejercitar las acciones u oponer las excepciones que a ellos corresponden, sin que para tal objeto necesite uno de ellos la autorización del otro".

El artículo 333 indica: "Los cónyuges, durante el matrimonio, podrán ejercitar los derechos y acciones que tengan el uno contra el otro; pero la prescripción entre ellos no corre mientras dure el matrimonio".

Mientras que para un trámite de adopción, el artículo 579 señala claramente: "Pueden adoptar los cónyuges o personas solteras que tengan más de veinticinco años cumplidos, y más de 17 que el menor que se pretenda adoptar a la fecha del inicio del procedimiento".



BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTEID
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM



EL INTOLERANTE

Villa Iluminada derrama bilis de vendedores

Quiubo, banda intolerante. Como ya se la saben, aquí les viene su héroe de barrio que les trae la información más certera del pancracio político de Puebla.

Así que agárrense, porque me les vengo. Y conste que no les aviso dos veces.

Santo problemón que se anda *cocinando* allá en la Villa, pero no del señor, sino la Iluminada de Atlixco. Y *esdeque* en lo poquito que lleva funcionando ya tiene hasta la *máuser* a buena parte de los comerciantes y público que le ha *caído* al sitio.

Pos las quejas por la mala organización y la falta de atractivos andan cobrando *facturas* porque ya la banda no asiste, como en años anteriores.

Los reclamos, mentadas y berrinches no han parado en el *Tuister*. La banda más *culebra* se las ha *cantado* al tiro, como quien dice, *mucha luz y poco bisne*.

Pos el colmo ha sido que los comerciantes exigen que les devuelvan las *lanas* pagadas pa' montar sus locales.

Y cómo no, si dicen que con las puras ventas no más alcanzan a salir al día, ya ni pa' reponer lo que se consume.

Pero eso no es todo porque la cosa se puso color del *Negro del Güats* cuando se enteraron que a los comerciantes semifijos les cobraron menos por hacerle a la vendimia.

¡Tómala, *barbón!*, así que la *banda* ya pide piso parejo o de *a perdís* no les pongan tanta piedra pa' ver si reponen algo de lo *perdido* por la pandemia del *Covidio*.

Porque no hay que hacer de lado que tampoco la Villa Iluminada ha caído en gracia como en otros años, viendo a poca gente que hace el gasto de comprar botanas y *chuchulucos*.

La cosa no parece calmarse allá con mis compadres atlixquenses y habrá que estar con el ojo *pelón* de cómo reacciona Doña Ariadna Ayala y compañía.

Conste, mis valedores, ahí se las pongo al costo. Luego no vayan a decir que no se los advertí.

3er Informe de Gobierno

MIGUEL BARBOSA HUERTA
GOBERNADOR

UN GOBIERNO que siente y piensa como la gente

informe.puebla.gob.mx

POLÍTICA

Con rescate de mercado El Alto, Barbosa quiere recuperar barrios

Con una inversión de 15 millones de pesos, iniciaron los trabajos en el sitio dedicado a la venta de comida típica; serán beneficiados los propietarios de 105 locales.

Yazmín Curiel
Fotos **Christopher Damián**

Con el arranque de la rehabilitación del mercado de El Alto, el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, anunció el rescate de los barrios originarios de la capital de Puebla que abarcan 62 hectáreas hasta Analco.

En el inicio de las obras que tendrán un costo de 15 millones de pesos, también estuvo el presidente municipal, Eduardo Rivera Pérez, ya que se trata de una obra conjunta entre ambos niveles de gobierno.

Barbosa Huerta confió en la apertura del ayuntamiento y de las autoridades federales

para concretar el proyecto que impactará en el turismo.

Puntualizó en la Angelópolis ha tenido inversiones en la zona sur, pero no en el Centro, por lo que se requiere atención en esa zona para crear derrama económica en los sectores hotelero, comercial y artesanal, además de resaltar la cultura y tradición de los poblados.

“Es el rescate de 62 hectáreas, 62 grandes manzanas de El Alto al Barrio de Analco, donde está la Puebla vieja, la Puebla hermosa que está olvidada, pero necesita ser rescatada. Necesitamos poner la inversión pública para hacer de los propietarios de sus inmuebles, que tengan mayor valor sus inmuebles, para poder tener me-



jores condiciones de vida, es el gran proyecto”, declaró.

Apertura y diálogo

Durante el inicio de las obras, el mandatario poblano resaltó que fue una propuesta que le hicieron los comerciantes, ya que a 91 años de su fundación no ha tenido una intervención de este tipo.

“Aquí vamos a realizar el proyecto que ustedes quieren y vamos a hacerlo del total entendimiento que ustedes quieren aquí, nadie va a venir a hacer cambio de meter unos o sacar otros o ponerlos del lado de uno o ponerlos en contra de otro, absolutamente nada. Los gobiernos deben estar inspirados en eso, en la equidad en la



equidad de su comportamiento frente a toda la sociedad y en este caso son ustedes los comerciantes, la gente que labora aquí, la gente que le da vida a este lugar y esta obra es, diría yo, el arranque de una serie de obras que vamos a llevar a cabo en coordinación el estado y el municipio”, dijo.



AGRADECE ERP LA CONFIANZA DE BARBOSA

José Antonio Machado
Foto **Christopher Damián**

La reactivación urgente de la economía y el turismo de Puebla es una realidad con el trabajo conjunto entre la administración estatal y la municipal, aceptó el alcalde, Eduardo Rivera Pérez, durante la puesta en marcha de la rehabilitación del mercado El Alto.

“El estado y el municipio estamos haciendo equipo para algo muy importante que le urge a Puebla, y que el gobernador del estado (Miguel Barbosa Huerta) ha sido muy insistente en reactivar la economía y el turismo que también se dará con mejoramiento de nuestros mercados típicos”.

Puntualizó que El Alto tiene un mercado icónico. “Yo quiero agradecer la confianza del estado, del gobernador, en particular por esta inversión y por permitirnos ejecutar las obras de mantenimiento y rehabilitación”.

Rivera Pérez expresó que el sitio es visitado diariamente por 150 a 200 personas.

El secretario de Infraestructura, Edgar Vélez Tirado, anunció que la intervención abarcará 105 locales de comida tradicional.

La ejecución contempla la renovación del piso, azulejos, herrería, baños las cuatro fachadas y almacenamiento de agua. Los trabajos estarán supervisados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).



POLÍTICA



Por falta de pruebas liberarían a implicado en helicóptero de Martha Erika y RMV

A pocos días de terminar el plazo, la FGE no ha presentado elementos contra Roberto N., mecánico de la empresa dueña de la aeronave en la que murieron la gobernadora, el senador y tres personas más.

Jorge Castillo
Fotos **Es Imagen**

La Fiscalía General del Estado (FGE) no ha presentado ninguna prueba incriminatoria y ocultó la presunta intoxicación del piloto del helicóptero en el que fallecieron la gobernadora, Martha Erika Alonso Hidalgo, su marido, el senador Rafael Moreno Valle Rosas y tres tripulantes.

Debido a estas irregularidades, un juez federal amparó a Roberto N., quien era supervisor y mecánico de la empresa Rotor Flight Services, dueña de la aeronave, dijo a Intolerancia Diario su abogado defensor, Gilberto Montalvo.

Agregó que la fiscalía tiene hasta el próximo jueves para interponer un recurso de revisión contra el amparo e impedir la libertad del imputado.

Fue el 28 de diciembre de 2018, cuando se desplomó en Coronango el helicóptero en el que viajaban la mandataria, el legislador y tres más. Tras investigaciones, se acusó de los hechos a los trabajadores de la empresa que daban mantenimiento a la aeronave.

Sin embargo, el abogado afirmó que hasta el momento la FGE no ha presentado pruebas contundentes contra su defendido, Roberto N., quien era el supervisor mecánico.

Agregó que se ha ocultado el dictamen de la necropsia en la que se determinó que el piloto Roberto Coppe Obregón, tenía monóxido de carbono en sus riñones, lo que determinaría un grado de intoxicación.



“¿Qué irregularidades se han encontrado en el caso?”

“Se detectó intoxicación por monóxido de carbono en el riñón del piloto, no hay intervención de peritos internacionales en la acusación, ni siquiera se conocen sus nombres, ni cuándo iniciaron las supuestas pruebas.”

“¿Qué podría implicar?”

“Pues que quién sabe por qué se intoxicó, perdió el control y cayeron.”

Detalló que el juez federal otorgó el amparo a su defendido, ya que la FGE no presentó pruebas para mantenerlo encerrado, ni por el delito de falsedad de declaraciones.

Señaló que fuera del informe de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), que es público, no hay ninguna otra investigación.

Por lo tanto, en el amparo también se ordena al juez local emitir otra determinación en la que se abstenga de considerar acreditada la falta de arraigo y la probabilidad de que el quejoso obstaculice la investigación del procedimiento, argumentos bajo los que se le impuso prisión preventiva.

Una intoxicación de 30 por ciento de monóxido de carbono en la sangre tenía el piloto y ninguno de los otros ocupantes mostró algo similar, ni siquiera el copiloto.

Al parecer estaba intoxicado por haber inhalado por tiempo prolongado los gases emitidos por el helicóptero o algún otro motor.

Sin embargo, es imposible ampliar las investigaciones, dado que los cuerpos de los cinco fallecidos fueron incinerados a las pocas horas del suceso, lo cual fue ilegal, según el litigante.

Hay 12 imputados y nueve detenidos que han sido vinculados a un proceso por su presunta responsabilidad en el accidente aéreo.

LA BOTICA

@GERARDOSYANES
FACEBOOK | GERARDOYUCA.SANCHEZYANES



GERARDO SÁNCHEZ YANES

Duda razonable

Recientemente se estrenó en Netflix la miniserie documental *Duda Razonable*, una desgarradora e indignante visión de nuestro sistema de justicia penal.

El abogado y realizador Roberto Hernández vuelve a documentar lo podrido, injusto y disfuncional que es un juicio en México. Ya lo hizo en 2008 con *Presunto Culpable*, la historia de José Antonio Zúñiga, acusado injustamente de homicidio.

Esta es la historia de cuatro hombres, Héctor Muñoz, Gonzalo García, Juan Luis López y Darwin Morales, quienes son acusados de secuestro e intento de secuestro sin mayor prueba ni evidencia que las torcidas ganas de la policía, los ministerios públicos, los fiscales, los jueces y un par de víctimas confundidas, presionadas e incapaces, una de ellas, de aceptar que están equivocados.

La miniserie reconstruye desde el momento de su detención en junio de 2015 y los acompaña durante poco más de cinco años. Narrada a través de entrevistas, reconstrucciones de hechos y la grabación de momentos vitales del proceso, es a cada minuto más estremecedora, triste, sorprendente, aterradora y francamente *encabronante*.

Nos muestra la tortura como el método más utilizado y “eficiente” de investigación criminal. El absoluto menosprecio de quienes se supone que imparten justicia por las leyes, los reglamentos, los procesos. El calvario, desgaste y algunos casos de los familiares faltos de recursos de todos tipos para poder enfrentar una situación así.

Hemos visto a lo largo del tiempo muchas películas o series sobre injusticia penal, algunas ficciones como *Sacco* y *Vanzetti* (Giuliano Montaldi, 1971) y *Así nos ven* (Ava DuVernay, 2019) y otros muchos documentales sobre procesos fallidos, presos inocentes y racismo rampante como *Making a murderer* (Moirá Demos y Laura Ricciardi, 2015-2018). No es un tema exclusivo de México, ayer se publicó la noticia de la liberación de Kevin Strickland, un hombre de color encarcelado injustamente durante 43 años en Estados Unidos.

Sin embargo, verlo suceder en México, en nuestro entorno lo vuelve mucho más crudo, más cercano y por lo mismo mucho más aterrador.

Lo podrido e ineficiente de nuestro sistema penal no es ninguna sorpresa para nadie, ya hemos visto otros ejemplos como el documental, también de Netflix, *Las Tres muertes de Marisela Escobedo* (Carlos Pérez Osorio, 2020) o conocidos casos cercanos o peor aún, lo hemos vivido en carne propia.

Un sistema donde el acusado y su defensa deben probar su inocencia y no los fiscales la culpabilidad, tal como según la ley debe de ser. Donde no les importa fabricar pruebas, presentar testigos muy dudosos e ignorar testigos y pruebas con sustento.

Tenemos la opción de voltear la mirada y hacer como si no existiera, como si no sucediera nada, como si no tuviéramos nada que ver con nosotros. Pero también no podemos olvidar que todos estamos a expuestas a este sistema y que todos podemos ser víctimas de él.

Héctor Muñoz, Gonzalo García, Juan Luis López y Darwin Morales han tenido la oportunidad de que su caso sea dado a la luz pública y miles o millones de personas lo conozcamos, y quizá, solo quizá, eso ayude a que se haga justicia. Pero existen otras muchas víctimas, muchas más que no tienen esa oportunidad y viven encerrados de manera, por decir lo menos, irregular.

Solo basta leer un poco y enterarse de cómo trabaja el fiscal General de la República, Alejandr Gertz Manero, para entonces sentir cómo se nos ponen los pelos de punta.

ESPECIAL

NEGOCIOS INMOBILIARIOS

@ARIELALVAREZ
INSTAGRAM.ARIEL.ALVAREZ

ARIEL ÁLVAREZ*



Se encarecen los créditos

Hace unas semanas, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió elevar la tasa de interés objetivo en 25 puntos base, para ubicarla en 5.00 por ciento, su nivel más alto en todo un año.

Con esta decisión, el banco central argumentó que, si bien los choques que han incidido en la inflación son principalmente transitorios, el horizonte en el que podrían afectarla es incierto. "Han impactado a un amplio tipo de productos y su magnitud ha sido considerable, aumentando los riesgos para la formación de precios y las expectativas de inflación. Por ello se consideró necesario seguir reforzando la postura monetaria".

En la conducción de su política monetaria, un banco central considera que sus acciones inciden en el proceso de formación de precios a través de diversos canales y con ciertos rezagos.

1.- Las tasas de interés de corto plazo tienden a moverse en la misma dirección que la del banco central al modificar su tasa de referencia.

2.- La política monetaria puede contribuir a modificar el ritmo de crecimiento del crédito en la economía, al afectar la disponibilidad y los términos sobre los que se contratan los créditos.

3.- Cambios en las tasas de interés modifican a su vez el precio de diversos activos, tales como los de deuda, las acciones y los bienes raíces, lo que repercute en el gasto de los hogares y las empresas.

4.- El aumento en las tasas de interés domésticas en relación con las externas hace relativamente más atractivos los activos financieros nacionales.

5.- Un incremento en la tasa de interés de referencia puede interpretarse como una acción que refuerza el compromiso del banco central con el objetivo de una inflación baja y estable.

FIBRAS a la baja

La variante Ómicron del Covid-19, las presiones inflacionarias y la incertidumbre en los mercados, ha afectado el desempeño de las FIBRAS.

Los fideicomisos de inversión en bienes raíces (FIBRAS) cerraron noviembre con una caída de 4.98 por ciento, marcando tres meses de retrocesos consecutivos y el más bajo desempeño mensual del año.

La caída en el índice sectorial de FIBRAS responde a la tensión surgida en el mercado respecto a temas como el aumento de la inflación, el inicio de alzas en las tasas de interés de referencia en el país, así como a las afectaciones que representa la variante Ómicron.

En lo que va de este 2021, el índice de los fideicomisos de inversión en bienes raíces registran una minusvalía de 6.48 por ciento, siendo noviembre el mes con la mayor baja del año, siguiendo octubre con (-3.9 por ciento) y enero con un ajuste de -3.1 por ciento.

*Ariel Álvarez es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana con Maestría en Gestión Pública Aplicada por el Tecnológico de Monterrey. Fundó, en 2014 Grupo Mazal Desarrollos Inmobiliarios. Fue director general del Fondo de Infraestructura para el Desarrollo Regional (Ramo 33) a nivel nacional. Forma parte de la primera generación de RealStart.mx



Amagan transportistas con paro si no son incluidos en nueva ley

También propusieron eliminar la sobreoferta del servicio colectivo y mercantil de taxi, ya que administraciones anteriores sobrepasaron el límite con "actos de corrupción".

Yazmín Curiel
Fotos Christopher Damián

Transportistas de Puebla exigieron al Congreso del Estado que sus propuestas sean integradas a la nueva Ley de Transporte, a pesar de que ya fue aprobada. Amagaron con realizar un paro de labores en caso de no ser escuchados.

Integrantes del sector, liderados por Samuel Méndez Díaz, propusieron eliminar la sobreoferta del servicio colectivo y mercantil de taxi. Acusaron que con las anteriores administraciones estatales, "mediante actos de corrupción", se sobrepasó el límite.

Denunciaron que también se autorizó la entrada del servicio de aplicaciones y el sistema RUTA, por lo que ahora con la regularización de mototaxis habrá saturación.

"Se ha llegado al extremo de la saturación ocasionando miseria en todos aquellos quienes préstamos servicio colectivo mercantil de taxi, con excepción del sistema RUTA, el cual cuenta con todo el apoyo del gobierno y del Congreso del Estado", mencionaron.

Respecto a las revocaciones y rescate de concesiones, dijeron que son "contempladas de manera inconstitucional en la nueva Ley de Transporte". También propusieron la eliminación de la figura de licitación de rutas, porque va en contra de la Constitución.

Por otra parte, plantearon un plan económico emergente "para salvar a los concesionarios ante la situación económica que prevalece", además de pedir un foro de consulta formal con todos los



Disposición del Gobierno del Estado

miembros dedicados al transporte público en Puebla para que se incluyan sus ideas.

"Se propone la elaboración de un plan de negocios para los transportistas del sistema tradicional previa al cumplimiento de la legislación, para poder establecer la manera que se garantizará la operación la renta básica para la subsistencia de operadores y de concesionarios, así como los recursos para invertir en vehículos y en tecnología".

Argumentaron que no pueden cumplir la instalación de cámaras de videovigilancia y botones de pánico, ya que no pueden ser conectadas al C5. Añadieron que el Gobierno del Estado debe dar facilidades para que desde la Secretaría de Seguridad Pública se haga el monitoreo y se eviten los delitos.

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, refirió que a través de la Secretaría de Movilidad y Transporte serán atendidas las demandas de los transportistas.

Sostuvo que se dará seguimiento a los compromisos realizados en 2019, cuando en Puebla se autorizó el aumento a la tarifa del transporte público.

"Es un compromiso que nosotros contrajimos cuando hablamos y acordamos el tema de la tarifa y dijimos que pondríamos cámaras, botones de pánico y todo un asunto que estaría conectado al C5 para poder reportar, lo estamos reponiendo porque son cosas que debieron hacerse".

ESPECIAL

LA PASARELA

@CASTILLOLOVO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM

JORGE CASTILLO



El reto por la transparencia

A Blanca Lilia Ibarra Cadena se le conoce como una mujer de retos.

Por ese mismo temple creció tanto profesionalmente y ahora está en las altas esferas nacionales al presidir al Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI).

Se cortió de las presiones cuando fue presidenta de la entonces Comisión de Acceso a la Información Pública (Caip).

Los embates del entonces gobernador Rafael Moreno Valle Rosas, fueron constantes y casi a diario.

Algunos los vimos muy de cerca en su tiempo, cuando interponíamos recursos de revisión contra respuestas escuetas u opacidad constante del *morenovallismo*.

La mayoría de las embestidas y amenazas (algunas hasta familiares) fueron para que votará a favor de esa opacidad.

Nada más hay que recordar los temas de los despedidos o de la compra de los helicópteros Agusta.

Pero Blanca Lilia jamás se dobló y al final de su administración, tuvo que irse de Puebla a la capital a buscar otro camino lejos del *morenovallismo*.

Se fue de Puebla con la frente en alto y con muy buena imagen, que la dio a conocer en el mundo de la transparencia, el que finalmente la encumbró.

Ahora se dice que esa misma impavidez, fue uno de los motivos por el que se encumbró, al saber que venían tiempos difíciles para la transparencia en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ya lo habíamos comentado en su momento en este espacio cuando llegó al cargo, que era la mejor opción y ahora lo está demostrando.

Y es que no es nada fácil determinar interponer una controversia constitucional contra el decreto presidencial de catalogar como de seguridad nacional la información de las obras emblemáticas *lopezobradoristas*.

De este modo, el INAI acudirá ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del acuerdo por el que los proyectos y obras de infraestructura del Gobierno de México son considerados de interés público y seguridad nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre.

Los comisionados analizaron los alcances del acuerdo y se determinó ejercer este control constitucional para evitar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal reserven por seguridad nacional, de manera generalizada y anticipada, la información de proyectos y obras.

Un aplauso para los comisionados por la determinación, la que se espera llegue a buen puerto.

En tanto, de Blanca Lilia no nos extraña, simplemente ha demostrado de qué está hecha.

Los dados están echados. Tiempo al tiempo.

Aplicarán dosis de refuerzo contra Covid a 745 mil adultos

Las personas de la tercera edad podrían comenzar a recibir las vacunas esta semana, de acuerdo con información revelada por las autoridades estatales.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

Esta semana podría iniciar la vacunación de refuerzo contra la covid-19 a más de 745 mil personas mayores de la tercera edad en Puebla, luego del anuncio del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Al respecto, el gobernador del estado de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, aplaudió la medida y dijo que la entidad está lista para la aplicación de los biológicos para proteger a este sector de la población que es vulnerable.

"El anuncio que hace el presidente de ir a la tercera dosis para personas mayores de 65 años es muy buena noticia en todo el país, acá en Puebla que nos manden vacunas y las ponemos todas, estamos listos", expresó.

"El sistema de salud puede aplicar más de 100 mil vacunas



AVANCE DEL COVID-19

Durante el fin de semana, en Puebla fueron detectados tres casos del nuevo coronavirus. La suma de contagios, desde el inicio de la pandemia, ya es de 122 mil 936. Respecto a los fallecimientos, con las ocho ocurridas en las últimas horas, la cifra llegó a 16 mil 214. En el estado hay 165 casos activos en 15 municipios, así como 114 internadas, 27 de ellas graves, dio a conocer la Secretaría de Salud.

diarias. Es muy importante que podamos proteger a las personas mayores con terceras dosis", agregó.

Por su parte, el secretario de Salud estatal, José Antonio Martínez García, indicó que la intención es inocular a 745 mil personas.

También informó que el fin de semana, finalizó la jornada de vacunación para jóvenes de 15 a 17 años de edad, en la que se inyectaron 124 mil 675 dosis.

Añadió que el miércoles arrancaría otra para esas edades, en las ciudades más grandes del interior del estado, como Tehuacán, Teziutlán y algunas de la mixteca.

Asimismo, declaró que hay una buena respuesta de rezagados o personas que por cualquier motivo no se habían vacunado, por lo que se pusieron 87 mil 216 dosis.

El funcionario estatal reveló que Puebla llegó a 90.92 por ciento de la población mayor de 18 años, con por lo menos una vacuna.

En todo el estado se han aplicado seis millones 598 mil 791 dosis. Con por lo menos una hay cuatro millones 26 mil 942 personas y tres millones 317 mil 360 con el esquema completo.

Dosis adicionales

Ante la duda de la gente sobre la aplicación de dosis adicionales de distintas marcas, Martínez García explicó que para combinar biológicos se requiere la aprobación de un órgano colegiado de expertos.

"Estamos en espera de lineamientos. Buscamos en la literatura mundial y no se ha encontrado más que Pfizer con otros biológicos y dan buena respuesta".

"Para las vacunas hay que esperar lineamientos. Hay segunda dosis después de seis a ocho meses. Lo da un órgano colegiado quienes deciden qué vacunas se darán en terceras dosis o Cansino en su refuerzo", finalizó.



EDUCACIÓN

Rendirán cuentas funcionarios que incumplan con Derechos Humanos

Ha habido una transformación con respecto a las recomendaciones, porque si una autoridad no cumple tiene que presentarse ante el poder legislativo

Samuel Vera Cortés
Foto Agencia Enfoque

En la función de las Comisiones de Derechos Humanos ha habido una transformación importante, porque si los servidores públicos no cumplen con las recomendaciones que les realizan, tiene que presentarse ante el poder legislativo estatal o federal para comparecer.

El coordinador de la maestría en Derechos Humanos de la IBERO Puebla, Rubén Alberto Curiel Tejeda, dijo que, en el caso de las comisiones, el diseño es tal que ya no solo dan recomendaciones. "Ha habido una transformación con el paso del tiempo, con respecto a las recomendaciones, porque si una autoridad no cumple con esa recomendación tiene que presentarse ante el poder legislativo, sea estatal o federal, a decir por qué no cumplió".

Aclaró, "a lo mejor no es una sanción jurídica, pero sí es un tipo de sanción política, porque tiene que señalar por qué no lo hizo".

El académico de la IBERO Puebla, dijo que se trata de un tema de tecnicismo jurídico, porque si ellos sancionaran, habría un tema de doble sanción, del poder judicial y de las comisiones, por eso, el tema se convirtió en más político que jurídico en las comisiones.

"Las comisiones recomien-



dan, pero sancionar le corresponde al poder judicial federal, tenemos dos sistemas, el jurisdiccional, y el no jurisdiccional".

Explicó que, el jurisdiccional es el Poder Judicial Federal y en específico el juicio de amparo indirecto, que si sanciona y es un delito no acatarse a una sentencia del poder judicial.

Las recomendaciones son en las autoridades de menor nivel, por ejemplo, dijo que no se ha visto en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla una recomendación al gobierno estatal, aunque sabemos que si se violan los derechos humanos".

Explicó, por ejemplo, en la SEP al ver que la tendencia del gobierno estatal, de señales de acabar con las universidades privadas chicas, la tendencia es no otorgarles RVOE y quererlos sancionar por todo, si no está bien justificado y motivado al acto jurídico se viola un derecho humano.

Explicó, por ejemplo, en la SEP al ver que la tendencia del gobierno estatal, de señales de acabar con las universidades privadas chicas, la tendencia es no otorgarles RVOE y quererlos sancionar por todo, si no está bien justificado y motivado al acto jurídico se viola un derecho humano.



Riesgoso e inadecuado poner a militares de policías: IBERO

Aunque sea una medida legal, las Fuerzas Armadas violan más derechos que los agentes policiacos al salir a las calles, señala Tadeo de la Mora Luna

Samuel Vera Cortés
Foto Agencia Enfoque

Aunque desde el 26 de marzo de 2019 el ejército puede hacer, legalmente, labores de policía y se logró modificar la Constitución para ello, es un riesgo sacar al ejército a las calles, es inadecuado.

Así lo asegura, Tadeo de la Mora Luna, responsable del programa de seguridad del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría de la IBERO Puebla.

Dijo que, hay evidencia que la Marina y el Ejército, violan más derechos humanos que las policías en tareas de seguridad pública, además, destaca la sobre representación de personas asesinadas por el ejército y el uso excesivo de la fuerza.

Dijo que las corporaciones están formadas para eso, para matar, pero no para el control de la ciudadanía.

"Vemos con muchísima preocupación la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad, aunque también preocupa ver como cada vez las fuerzas armadas, llámese Marina o Ejército, son parte importante de la vida pública en general en áreas de seguridad pública".

Creemos que la presencia de las fuerzas armadas es un riesgo para la ciudadanía y sobre todo para el ejército, de derechos que puede dar pie a derivas autoritarias más que democráticas.

Recordó que a partir de 2006 continúa poner las fuerzas armadas en las calles, ya estaban con Fox, ya Cedillo las había sacado en Chiapas, hay una larga tradición de las fuerzas armadas



en las calles, "se identifica a partir del 2006".

Lo que hemos visto con AMLO, con la Guardia Nacional, con las modificaciones a la Constitución, vemos al final, a lo largo de muchos años, el ejército en las calles ya es un mandato de la Constitución.

Medida legal

Históricamente fue ilegal que las Fuerzas Armadas tomaran actividades de seguridad pública y ahora ya no resulta ilegal por la reforma del 26 de marzo de 2019.

Y aunque no es mejor visión desde los ciudadanos, por la mano dura que tienen los militares para enfrentar a la delincuencia, en la sociedad mexicana, prevalece esa mala percepción de las élites del poder.

Puede estar bien o estar mal que ayuden, pero no que se quede de forma permanente, "la CIDH dice que está bien que par-

ticipen en ciertos actos, pero que sea participación supervisada".

Preocupa como después se le va a quitar esos cotos de poder al ejército y a la Marina, convencerlos para que regresen a los cuarteles, "eso va a ser muy complicado".

Además, los gobiernos ya los usan para cargos de seguridad, "entendemos estos procesos, los llamamos militarización indirecta o militarismo".

La percepción ciudadana en general es que las policías no sirven para nada, los ciudadanos ven como buen trabajo el que hacen los militares y parecemos lo más posible al ejército para darle la idea a la ciudadanía que estamos haciendo bien el trabajo.

EDUCACIÓN

Impulsar la investigación científica es nuestra prioridad: Lilia Cedillo Ramírez

Destacó que se destinarán más recursos para la ciencia, investigación, posgrados y despertar de vocaciones científicas

Redacción
Fotos Cortesía

Al considerar la importancia de la ciencia para el desarrollo de un país, la Rectora de la BUAP, Lilia Cedillo Ramírez, dio a conocer que destinará más recursos a la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (VIEP), con el fin de apoyar proyectos de investigación, divulgación científica, programas de iniciación a la ciencia, publicaciones y posgrados compartidos entre varias unidades académicas.

Luego de escuchar el informe del titular de la VIEP, Ygnacio Martínez Laguna, puntualizó la relevancia de apoyar las actividades de esta dependencia, sobre todo ciertos progra-

mas, como "Haciendo ciencia", el cual ha beneficiado a estudiantes de licenciatura, una etapa en la que "podemos enamorar a los estudiantes de la ciencia"; así como la divulgación científica, fundamental para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de apoyar esta actividad, comentó.

Durante la reunión del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, aseguró que fortalecerá las publicaciones y los proyectos de investigación financiados por la VIEP, además de impulsar los programas de posgrados compartidos, con la participación de varias unidades académicas, principalmente en los complejos regionales.

La Rectora Lilia Cedillo Ramírez reconoció el gran trabajo que realizan los integrantes del



Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, lo cual se refleja en una serie de indicadores que muestran el crecimiento institucional en este rubro, como el número de posgrados dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, el aumento en los académicos adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y en las publicaciones indizadas.

Por ello felicitó a todos los integrantes de este consejo, así como el trabajo y liderazgo del doctor Ygnacio Martínez Laguna, no sólo por estos logros, sino además por definir el rumbo de la investigación científica en la institución.



Informe

Al rendir su informe, Martínez Laguna hizo énfasis en los nuevos tiempos y retos que enfrenta la universidad, los cuales exigen una reestructuración de la VIEP para fortalecer la gestión, en apoyo a la investigación, el posgrado y la vinculación de la academia y las regiones.

Al referirse a los logros del último año, destacó la incorporación de 33 nuevos miembros al SNI, con lo cual hay un total de 726 investigadores de la BUAP. Los proyectos grupales se incrementaron con respecto a los últimos cuatro años, al pasar del 22 por ciento en 2017 a 84 por ciento en 2021.

En cuanto al posgrado también hay incrementos; para este año son 58 maestrías, 27 doctorados y 16 especialidades. En total, más de 70 de estos programas pertenecen al PNPC. La matrícula del posgrado aumentó en 88 estudiantes, para sumar mil 915 alumnos.

La divulgación científica es prioritaria en la universidad, por lo que se han llevado a cabo programas como "Haciendo ciencia en la BUAP, otoño 2021", el

cual benefició a 315 estudiantes; "Martes en la ciencia", con ocho conferencias y 2 mil 353 participantes; "Semana de la investigación 2021", con ocho conferencias y 840 participantes, entre otros.

Los indicadores para este 2021 en cuanto a la internacionalización de la investigación también fueron alcanzados y superados con éxito. La producción académica en cuanto a la investigación tiene como uno de sus principales objetivos publicar en revistas indizadas de alto impacto, tanto nacional como internacional. A ese respecto, Ygnacio Martínez informó que los investigadores de la Máxima Casa de Estudios en Puebla han publicado 805 artículos científicos.

Debido a la pandemia por COVID 19 se ha promovido el desarrollo de herramientas digitales para el funcionamiento de la vida académica. Por ello, la VIEP ha puesto especial atención en la Escuela de Desarrollo de Habilidades Científicas y de Innovación. Se han utilizado 650 mil salas de Meet en el 2021, se han llevado a cabo 26 congresos virtuales, 900 exámenes de grado y 15 mil clases implementadas en dos periodos.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.
Disposición Juez Primero Familiar de Cholula Puebla, Auto de fecha Veinticuatro de Noviembre del 2021, Expediente 1574/2021 Juicio RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve JOSE BENITO JAVIER PEREZ LOPEZ también conocido como BENITO JABIER PERES LOPES, contra quienes créanse con derecho, TRES DIAS siguientes Publicación Edictos, ordena cóntra traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda apercibidos de no hacerlo se les tendrá contestada en sentido negativo, quedando a su disposición copias traslado de demanda y documentos en la Secretaría de este Juzgado. Cholula, Puebla a Seis de Diciembre del Año Dos Mil Veintiuno. C. Diligenciario. Lic. MIGUEL ANGEL ACUÑA CORTAZAR.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA.
DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA PUEBLA, EXPEDIENTE 1244/2021 JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN MACIAS ALONSO, QUIEN FUERA ORIGINARIO DE SAN SALVADOR HUICOLLOTLA PUEBLA Y VECINO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA PUEBLA, PROMUEVE YESENIA MAGALIS RIBERA, ALBADEA PROVISIONAL, CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE SE OCREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS, QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PUBLICACION Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBADEA DEFINITIVA. TEPEACA PUEBLA, A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2021. C. DILIGENCIARIO PAR. LIC. ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLAN, PUEBLA. POR DISPOSICION DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.
CONVOCASE A JUAN FRANCISCO DE LA CRUZ, HIPOLITO CABRERA PEREZ, promueve Juicio de Otorgamiento de escritura Pública en contra de JUAN FRANCISCO DE LA CRUZ Y/O QUIEN RESULTE SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE SU SUCESION, citándolo para que comparezca. Personalmente ante este Juzgado de lo Civil a las DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, debidamente identificado a la Audiencia de conciliación dentro del juicio de otorgamiento de escritura Pública, con el apercibimiento de Ley que de no comparecer en la fecha señalada, se le tendrá como desacato a una Orden Judicial, imponiéndole una multa hasta de Cien días de salario Mínimo, y en caso de no cumplir, se le tendrá por contestada la demanda en Sentido Negativo y se le efectuarán las subsiguientes notificaciones por lista en los Estrados de este mismo Juzgado. Copias y traslados, en la Secretaría. Exp. 137/2021. Zacatlán Puebla a Diez de Noviembre del año Dos Mil Veintiuno. EL DILIGENCIARIO. LIC. JUAN MANUEL SALAZAR MICHACA.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Sexto Familiar Capital, Expediente 1760/2021, Juicio de Rectificación de Acta de Matrimonio, promueve RAUL TELLEZ CAMAÑO Y MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ SANCHEZ Y/O RUFINO RAUL TELLEZ CAMAÑO Y ROSARIO RAMIREZ SANCHEZ, ordena dar vista con la existencia de la presente demanda para que dentro del término de tres días manifiesten lo a que su derecho e interés importe. Se presenta ante esta autoridad contradictoriamente con justificación demanda, quedando secretaría copias simples demanda, apercibidos que, de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar audiencia de recepción, prueba, alegatos y citación para sentencia. Refiérase nombre correcto con justificación demanda, quedando secretaría copias simples demanda, apercibidos que, de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar audiencia de recepción, prueba, alegatos y citación para sentencia. Refiérase nombre correcto RUFINO RAUL TELLEZ CAMAÑO Y ROSARIO RAMIREZ SANCHEZ Y/O RAUL TELLEZ CAMAÑO MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ SANCHEZ. Auto ordenado el día veintisiete de octubre de dos mil veintiuno. H. Puebla de Z. a 3 de diciembre del 2021. EL DILIGENCIARIO LIC. JOSE LUIS CARRETERO MIHALTECAL.

EDUCACIÓN

Atora pago de luz a escuelas públicas ante regreso a clases

Y es que ante el mandato de no pagar cuotas, no hay fondos para el pago de la energía eléctrica que es fundamental para los estudiantes, dijo el SNTE.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque



Además de no existir una planeación exhaustiva para el regreso a clases a partir del próximo mes de enero, en las escuelas públicas poblanas, crece la preocupación por el pago del servicio de luz.

Y es que, en las escuelas, ante el mandato de no pagar cuotas, traducidas en aportaciones voluntarias, no hay fondos para el pago de la energía eléctrica, que es fundamental para los estudiantes, dijo Cirilo Salas Hernández, ex secretario general de la sección 51 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

A 28 días del retorno escolar obligatorio a las aulas de más de un millón 600 mil alumnos del sistema escolar poblano, dijo el ex líder gremial, se tiene que pagar luz, servicio indispensable para que funcionen las escuelas.

Y es que, históricamente, son los padres de familia organizados a través de los comités escolares de padres de familia, los que se encargan del pago de la luz en las escuelas. Pero ahora, con la cuota cero, mandato de la Secretaría de Educación Pública (SEP) estatal, esos recursos no llegan a los comités escolares y el pago de la luz se mantiene.

“Por ejemplo, en el Benemérito Instituto Normal del Estado (BINE), que hay áreas de licenciaturas que no trabajan en clases presenciales porque no tienen luz”.

Explicó que, al no tener luz, tienen que buscar cómo pagar, porque la Comisión Federal de Electricidad (CFE) hace 3 visitas y cada visita es de 30 mil pesos, “estamos hablando de 90 mil pesos y eso no es posible”.

En las escuelas públicas del Estado de Puebla, aclaró Salas Hernández, no ha habido cuotas escolares, se trata de las aportaciones voluntarias que entregan los padres de familia, para solventar gastos de las escuelas, entre ellos el pago de la luz.

El ex líder sindical de la sección 51, dijo, por ejemplo, que, en las escuelas del centro, algunas están en remodelación y en lo que resta del año, tampoco regresarán los alumnos, por esos trabajos.

Hubo otras escuelas con maestros y alumnos con contagios COVID-19 y han suspendido actividades, “pero eso no lo

dicen”, por eso, dijo que hemos pasado de semáforo rojo a verde, pero se baja la guardia.

Sin embargo, aclaró que, las cifras que presentan de contagios no representan una realidad.

Cirilo Salas Hernández, aclaró que, en el medio rural, las condiciones son otras, que hay comunidades donde parece que no hay COVID-19, pero la situación en la ciudad es más compleja.

A casi 33 meses del ingreso de la pandemia al país, recordó, se cuestiona todavía, que en las familias se van de vacaciones y de fiesta, “pero te vas entre iguales, aunque en la escuela no es entre iguales, llegas de todos lados”.

“No se puede evitar el contacto, no hay habilidad y capacidad de cuidar la sana distancia, los niños quieren el acercamiento”.



Inviabile, otro confinamiento ante Ómicron, asevera investigadora

Hay aspectos del ser humanos que están siendo dañados, desde factores psicológicos hasta la economía a nivel mundial, señala Rocío Baños Lara

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

Ni la variante Ómicron, ni una posible cuarta o quinta ola de contagios de Covid-19 nos va a llevar de nuevo al confinamiento total, reveló la investigadora de la Facultad de Medicina de la UPAEP, Rocío Baños Lara.

“No se puede continuar el confinamiento, porque hay aspectos del ser humanos que están siendo dañados, desde factores psicológicos hasta la economía a nivel mundial, por eso, la apertura no puede detenerse”.

Dijo que, la variante Ómicron del coronavirus, es de preocupación y tiene presentes más de 30 mutaciones en vitamina S, es más transmisible y los hechos sugieren que se propaga con mayor velocidad.

Esa variante, dijo la directora del Centro de Investigación Oncológica Una Nueva Esperanza-UPAEP, es realmente agresiva y en la actualidad, se hacen pruebas para saber si los antígenos pueden servir para la nueva variante.

Dijo que, aún con la vacuna, el paciente puede morir, sin embargo, reduce considerablemente el riesgo de enfermedad grave, hospitalización y muerte, “por eso es importante vacunarnos, sin importar la marca de vacuna”.

En el día 648 de la llegada del Covid-19 al país, la académica señaló que, Ómicron es una variante, que tiene cambios notables, más que otra que se ha generado, pero es el mismo virus.

Sin embargo, las posibilidades de contagio se reducen con

las mismas medidas de precaución e higiene, pero, aunque la vacuna puede perder eficacia, no se reduce a cero.

Al reiterar que la vacuna protege, Baños Lara, dijo “ya se hacen ensayos para conocer con exactitud si las vacunas tendrán efecto protector de la variante Ómicron”.

Reveló que ya se registró en primer caso de la variante Ómicron en la Ciudad de México, porque el virus nos gana, por eso, es importante controlar lo que se pueda.

Por eso, además de la vacuna, hay que seguirse cuidando y mantener el uso de las medidas de protección.

Las vacunas seguirán siendo eficaces, afirmó, pero todavía no hay evidencia suficiente para determinar si funciona en la nueva variante, “se sabe que en otras variantes funciona, como la delta”.

En el caso del medicamento remdesivir, se han hecho estudios predictivos, que sugieren que seguirá siendo eficaz para la variante Ómicron.

En relación con la vacuna de refuerzo que ya anunció el gobierno federal, dijo que todavía no se tiene la logística, pero es importante que ya esté dentro de los planes de ponerla.

“Se debe reforzar en los países en que hay menos vacunas aplicadas, para que tuvieran por lo menos una dosis y los que tienen mayor poder de obtener las vacunas y mayor capacidad, cuidan a los de más riesgos”.

Lamentó que muchos países no tienen ni una dosis, por eso, dijo que, lo más sensato es vacunar los que no tienen una dosis.



SALUD

Enfermera Roxana brinda apoyo, amor y compañía a pacientes Covid

Reconoce IMSS su labor más allá de su responsabilidad, al atenderlos con lecturas de libros, cuentos y hasta cortarles el cabello para aumentarles el ánimo

Jorge Castillo
Fotos Cortesía

Roxana Murillo Blanco, es una enfermera especial, que ha tratado a centenares de pacientes con Covid-19, a quienes no sólo atiende físicamente, sino que les da el consuelo necesario ante sus tribulaciones.

Su trabajo desde el 2020 en el Hospital General de Zona (HGZ) No. 5 “Metepc” del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), no solo se multiplicó a raíz de la pandemia desde 2020, sino que si riesgo de trabajo también, pero no mermó en dar su apoyo más allá de la atención.

Su labor fue reconocida al dar el apoyo a los pacientes durante su internamiento por complicaciones de la enfermedad.

Al atenderlos, no solo por las cuestiones médicas, también les lee a los pacientes libros, cuentos y hasta aprendió a cortarles el cabello, las uñas, para aumentarles el ánimo al hacerlos sentir hermosos

Por lo tanto, por su esfuerzo más allá de su responsabilidad, el IMSS en Puebla reconoció la disposición y entrega de Roxana.

El área de Enfermería es mucho más que trabajar en un hospital, es una vocación de servicio, es amor y pasión, somos la extensión emocional entre los pacientes y los familiares porque una vez que entran al Triage respiratorio ya no tiene contacto con sus seres queridos”, dijo en entrevista.

“Me doy a la tarea de leerles libros, cuentos, aprendí a cortar el cabello, les corto las uñas, animadamente las hago sentir hermosos”, comentó Roxana.

“Cuando una enfermedad “destruye” las puertas de un hogar y ataca a alguien, el problema no afecta solamente a la persona que la padece”, dijo convencida la especialista.

“La familia completa vive una vorágine de angustia, miedo e incluso enojo, por eso un abrazo, una caricia o recomendarles un corte de cabello, estar cerca de ellos me ha permitido formar parte de su familia porque ellos nos platican como se sienten”, añadió.

Compañía

Explicó que en las áreas de conversión Covid-19 el paciente que ingresa pasa por sentimientos de angustia y desesperación. “Nosotros como personal que labora en esas áreas somos su única compañía por eso una ca-



ría, un gesto amable, un mensaje vía celular de los familiares, hace la diferencia en la salud de los usuarios”, detalló.

“La pandemia tiene a nuevos héroes a la vista del mundo: las y los enfermeros que estamos en la primera línea salvando vidas, debemos seguir adelante; esto aún no termina, para mí es una motivación diaria ver como los pacientes superan la enfermedad y con un nudo en la garganta cuando desafortunadamente no es así”, reconoció.

“La inspiración que necesita para atender pacientes Covid la encuentra en tratar a cada paciente como si fuera de su familia, es una fórmula que debemos llevar a cabo siempre”, dijo orgullosa.

Señaló que los familiares de las personas que han salido adelante en esta emergencia sanitaria han reconocido su labor a través de una carta o una mención que entregan en el Módulo de Atención y Orientación al Derechohabiente.

“Esas expresiones de los pacientes definitivamente me hacen pensar que si volviera a nacer volvería a ser enfermera”, aseguró.

Recordó que ha visto casos de éxito, pero también le ha tocado ver como muchas familias perdieron integrantes.

“El vivir día a día con esta pandemia que no cesa, a veces te rebasa el nervio, la incertidumbre, pero con fe y amor a tu institución y a tu profesión, nos preparamos para ser la fortaleza en tiempos difíciles”, señaló.

Indicó que es importante trabajar en equipo y siempre deben estar capacitando para que día a día sean menos vulnerables al coronavirus SARS-CoV-2 que produce la enfermedad del Covid-19.

“Si nos preparamos adecuadamente para ser más fuertes como personal de salud veremos la evolución favorable de nuestros pacientes, finalizó.



MUNICIPIOS

COLONIA PINOS DEL SUR

Obras de pavimentación con concreto hidráulico en Amozoc

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

Para beneficiar a más de 200 familias de la colonia Pinos del Sur, el ayuntamiento de Amozoc a cargo de Mario de la Rosa Romero llevó a cabo la obra de pavimentación con concreto hidráulico uno de sus principales accesos; cumplió con ello, una de las principales demandas de la población quienes durante décadas habían solicitado dicha obra que tuvo un costo superior al millón de pesos con recursos económicos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2021.

Acompañado por integrantes del cuerpo edilicio, vecinos e integrantes del Comité de Obra, el edil, De la Rosa Romero aseguró que su gobierno continúa ejecutando las obras prioritarias contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal 2021 y aseguró que antes de que concluya el 2021, entregará las obras en su totalidad.

Asimismo, indicó que la obra de pavimentación con concreto hidráulico de la privada ciprés entre avenida 2 sur y barranca, de la colonia Pinos del Sur, beneficia directamente a 210 familias del lugar; por lo que, agradeció el voto de confianza y apoyo de los vecinos para que dicho proyecto se entregara en tiempo y forma.

Finalmente, el edil amozquense llamó a los vecinos a seguir acatando las medidas sanitarias ante la actual pandemia por el Covid-19 "hoy más que nunca tenemos que trabajar en unidad y cuidarnos para evitar más contagios en nuestro municipio de Amozoc. Nuestro gobierno continuará trabajando y ofreciendo los servicios al 100 por ciento".



DEL 9 AL 12 DE DICIEMBRE Prepara la SDR la exposición Navidad con Sabor a Puebla

Redacción
Fotos Cortesía

Del 9 al 12 de diciembre en el Centro Expositor, la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) realizará la Expo Navidad con Sabor a Puebla, cuyo objetivo es promover productos agroindustriales y artesanales 100 por ciento poblanos, originarios de 90 municipios de la entidad, bajo el distintivo "Orgullo Puebla", a través del cual es reconocida su calidad y origen.

En el marco de la estrategia de reactivación económica impulsada por el Gobierno del Estado, denominada "¡Que Reviva Puebla!", la Secretaría pondrá al alcance el trabajo de 400 productoras y productores, quienes ofrecerán sus marcas de manera directa y sin intermediarios en 200 stands en 10 mil metros cuadrados de área de exposición.

En rueda de prensa para presentar este evento, la titular de

la dependencia, Ana Laura Altamirano Pérez señaló que la finalidad de la Expo Navidad es promocionar productos que elaboran integrantes del campo, así como generar vinculación comercial con empresas, a fin de abrir canales de venta que fortalezcan las economías regionales y locales.

Acompañada de productoras y productores que participarán, la funcionaria apuntó que la Expo Navidad representa una gran oportunidad para la reactivación económica, social y cultural de la entidad, en un ambiente propicio para las festividades decembrinas.

La Expo Navidad con Sabor a Puebla se desarrollará en un horario de las 10 de la mañana a las 20 horas, contará con eventos culturales y la oferta de productos como café, salsas, conservas, flores, pinos navideños, cerveza, mezcals, licores, miel y artesanías, entre muchas otras.



MUNICIPIOS

EN ATLIXCO

Por apoyo a economía mejoran los servicios en Villa Iluminada

Redacción
Fotos Agencia Enfoque / Cortesía

El turismo se ha convertido en los últimos años en un generador de derrama económica para Atlixco, por ello es que el gobierno municipal a cargo de Ariadna Ayala Camarillo ha dado seguimiento puntual a la actividad co-

mercial de Villa Iluminada 2021 con el propósito de lograr mejores beneficios para todos.

El área de Industria y Comercio, informa que en todo el trayecto los más de 100 comerciantes trabajan de forma colaborativa con la administración municipal a fin de otorgar a todas las visitantes servicios y productos de calidad, además de que cumplen con la reglamentación de tener ex-



puestos todos sus precios a través de la imagen institucional correspondiente, esto derivado de que los costos de stand estuvieron a montos justos, motivo por el cual se logró disminuir los precios en los productos que se ofrecen.

Cabe señalar que diariamente, inspectores de Comercio realizaron el recorrido por la ruta de Vi-

lla Iluminada para evitar comercio ambulante en la zona, regular la modulación de los decibeles de audio de los establecimientos comerciales y además verificar que todos los comerciantes cumplan con la reglamentación.

No obstante, si algún visitante tuviera alguna queja puede acercarse a cualquiera de los módu-

los que se ubican en el trayecto Iluminado: Plaza Fray Toribio de Benavente, a un costado de la Virgen y Parque de la Soledad.

"Lo más importante es que nuestros visitantes se vayan satisfechos de esta edición de Villa Iluminada" concluyó Erik Carrero, director de Industria y Comercio de Atlixco.

QUECHOLAC
Gobierno Municipal
2021-2024

Favor de asistir con tu cubrebocas, respetando la sana distancia

Viernes 10 de Diciembre del 2021
7 pm

Árbol de Navidad 2021

El Honorable Ayuntamiento de Quecholac te invita a ti y a tu familia al **Tradicional Encendido del Árbol**, que se llevará a cabo, en el zócalo de Quecholac a las 7 de la noche.

No te pierdas de esta hermosa experiencia navideña.

La navidad hace que nos acordemos de las ilusiones de nuestra infancia, le recuerda al abuelo las alegrías de su juventud, Y transporta a las personas la ilusión de regresar pronto a casa con su familia

INSEGURIDAD

EN LA RESURRECCIÓN

Hallan cadáver de indigente, lo habían devorado los perros

Antonio Rivas
Fotos Cortesía

Desnudo, devorado por perros y con aparentes golpes, fue encontrado el cuerpo sin vida de un hombre en situación de calle, en La Resurrección, junta auxiliar de la ciudad de Puebla.

Unos vecinos transitaban sobre la calle Emiliano Zapata, entre las calles 5 de Mayo y Guadalupe Victoria, cuando se percataron que sobre un área baldía se encontraban varios caninos que rodeaban a una persona tirada sobre el suelo.

Al acercarse al lugar corroboraron que se trataba de una persona

aparentemente sin vida que estaba siendo devorada por la fauna.

De inmediato reportaron el hecho a las autoridades, por lo que al lugar se movilizaron uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Puebla y paramédicos del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA).



Los rescatistas confirmaron que se trataba del cadáver de un hombre de aproximadamente 35 años de edad, quien no tenía ropa, además de que presentaba unos golpes.

Se indicó que el occiso era indigente y que rondaba la comunidad, sin embargo, los vecinos desconocían su nombre o si tenía familia.

Hasta el momento se desconoce la causa del fallecimiento, no obstante, esto determinará la necropsia de rigor que le realicen en el Servicio Médico Forense (Semefo).

El personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) realizó las diligencias del levantamiento de cadáver y establecer si se trató de un homicidio.

DISTRIBUIDOR JUÁREZ-SERDÁN

Al intentar atrapar a un gato encuentra a persona muerta

Antonio Rivas
Fotos Cortesía

El cadáver de un hombre en descomposición fue localizado en el distribuidor Juárez-Serdán, por una persona que intentaba atrapar un gato, en la colonia Amor, del municipio de Puebla.

Alrededor de las 10 de la mañana de ayer, una persona reportó al número de emergencias 911, que había encontrado a una persona en dicho nodo vial altu-



ra del bulevar Norte y la calle 6 Poniente.

El hecho fue atendido por el personal de Protección Civil Municipal quien se dirigió al sitio donde ratificaron que se trataba del cuerpo sin vida de un hombre quien presentaba signos de descomposición. Pero debido a las condiciones en que estaba no pudieron establecer su edad.

El occiso vestía tenis de colores con suela blanca, pantalón de mezclilla azul, y una sudadera color negro. Se dijo que no presentaba huellas de violencia, por

lo que pudo haber fenecido por problemas de salud relacionadas al alcoholismo.

La persona que encontró el cadáver se entrevistó con las autoridades e indicó que se encontraba en dicho distribuidor vial, pues pretendía atrapar un gato.

El personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla realizó las diligencias del levantamiento de cadáver del sujeto quien fue registrado en calidad de desconocido y lo trasladaron al Servicio Médico Forense de la ciudad de Puebla.



DE 15 AÑOS

Niño se ahoga en aguas de una presa en Zinacatepec

Antonio Rivas
Fotos Cortesía

Un menor de edad, fue hallado muerto flotando en una presa del municipio de San Sebastián Zinacatepec.

De manera preliminar se dio a conocer que el occiso de aproximadamente 15 años de edad, estaba reportado como desaparecido y por ello era buscado por su familia. Se dijo que era vecino de la comunidad de San Miguel Eloxochitlán, y que se dedicaba a trabajar en el campo.

Un grupo de vecinos que recorría las orillas de la presa conocida como Las Juanitas, se

percató de la presencia de un cuerpo que flotaba en el agua. El hallazgo los servicios de emergencia locales quienes acudieron al afluente y corroboraron que se trataba del cuerpo sin vida de un menor de edad.

Las autoridades presumen que el varón caminaba sobre la orilla de la presa y accidentalmente habría caído y por ello murió ahogado.

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla realizó el levantamiento de cadáver del menor y lo llevó al anfiteatro de la región para los trámites de rigor y finalmente lo entregaron a su familia para que le den sepultura.



YA VAN DOS EN EL MUNICIPIO

Roban más de \$100 mil de las oficinas del pago predial

Antonio Rivas
Fotos Antonio Rivas

Sujetos armados asaltaron las oficinas del pago de predial que están en la presidencia de San Baltazar Campeche, junta auxiliar de la ciudad de Puebla. El botín del que se apoderaron los delincuentes fue de más de 100 mil pesos en efectivo y una mujer sufrió una crisis nerviosa.

A plena luz del día, seis sujetos con armas de fuego irrumpieron en el área del pago de predial que se ubican en el inmueble que está en la avenida Eduardo Cue Merlo, y calle 2 Sur, número 201, donde amagaron al personal para exigirles el dinero que tenían en las cajas.

Los primeros reportes dieron a conocer que los delincuentes se apoderaron del dinero en efectivo y escaparon a bordo de una camioneta Chrysler tipo Town & Country, con rumbo desconocido. El atraco no dejó personas lesionadas, pero una mujer sufrió una crisis nerviosa por lo que re-

quirió ser atendida por los técnicos en urgencias médicas.

Los trabajadores reportaron el hecho a la Policía Municipal quien acudió al inmueble donde para recopilar las características de los responsables y desplegaron un operativo de búsqueda.

De manera extraoficial se dio a conocer que el grupo armado se apoderó de la cantidad de 135 mil pesos en efectivo, que el gobierno recaudó del cobro del pago de predial que en estas fechas los ciudadanos realizan.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Puebla informó que el área de inteligencia cuenta videos del asalto, por lo que ya realizan las investigaciones pertinentes que permitan la ubicación y detención de los delincuentes.

Este es el segundo asalto de este tipo contra las oficinas municipales en la ciudad de Puebla. Apenas el mes pasado, sujetos armados amagaron al personal de Tesorería del Infonavit Amalucan, donde sustrajeron 100 mil pesos y teléfonos celulares.



INSEGURIDAD



SENTENCIADO

DAN 19 AÑOS DE PRISIÓN

Sentencian a policía por homicidio en Cuetzalan

Redacción
Fotos Cortesía

La Fiscalía General del Estado de Puebla obtuvo sentencia condenatoria contra Roque N., penalmente responsable del delito de homicidio doloso, por lo que pasará 19 años en prisión.

A través de actos de investigación se constató que el 29 de septiembre de 2019 el sentenciado, quien se desempeñaba como elemento de la Policía Municipal de Cuetzalan, golpeó a la víctima ocasionándole una lesión que provocó su muerte.

Tras el aporte de diversas pruebas que acreditaron la com-

misión del hecho delictivo, la Fiscalía de Investigación Regional consiguió que Roque N. fuera condenado a 19 años 8 meses de prisión.

Además el Tribunal de Enjuiciamiento determinó que el responsable deberá pagar más de 600 mil pesos como reparación económica y material.



¿Has visto a..?



48 años
Jeremías Santacruz Linares



20 años
Zully Saray Martínez Castillo



22 años
Fanny Areli Quezada Sotelo



25 años
Karen Guadalupe Tamez Salazar



51 años
Eduardo Antonio Martínez Cavazos



44 años
Edgar Atilano Guzmán



43 años
Gabriel Vidales Duque



27 años
Edgar Daniel de la Rosa Sierra



24 años
Luis Enrique de la Rosa Sierra



38 años
Florencio Iván Sosa García

Si conoces, has visto o sabes algo de estas personas desaparecidas, llama o escríbenos.

800 00 854 00

hasvistoa@fgr.gob.mx

www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

CIUDAD

Inyectarán 9 mdp para comenzar la rehabilitación del mercado Amalucan

El secretario de Infraestructura Edgar Vélez puntualizó que durante estos últimos 25 días conformarán el proyecto integral y el proceso de obra se detonará en el 2022.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

Al anunciar una inversión de 9 millones de pesos en el comienzo de la rehabilitación del mercado Amalucan el secretario de Infraestructura Edgar Vélez Tirado, al advertir que ya se dio la primera reunión de trabajo con los locatarios.

Después de la puesta en marcha de la recuperación integral del mercado de El Alto, puntualizó que durante estos últimos 25 días conformarán el proyecto integral y el proceso de obra se detonará en el 2022.

Valoró que el encuentro fue en buenos términos en donde comerciantes y personal de la dependencia alcanzaron puntos comunes para las acciones que se transformarán a ese punto de abasto.

"Hubo una reunión con el encargado de mercados y con el gerente, ya llegaron a un acuerdo, hoy es el levantamiento de detalle de esta recuperación integral", subrayó.

Priorizó que los representantes de la secretaría mantendrán las reuniones de trabajo porque se busca fortalecer un punto de acuerdo común en el que todas las partes estén de acuerdo.

"Todos nos debemos sentarnos en una mesa, lo aplicamos en el mercado de El Alto, se trabajó con los locatarios y sus representantes, esa la intención en el de Amalucan".

Pero aclaró que el proyecto total únicamente dependerá de las necesidades de los locatarios, aunque refrendó que la rehabilitación es una realidad, sin marcha atrás.

"Tenemos una inversión inicial de 9 millones, pero dependerá de la reunión y definamos los puntos esenciales del proyecto".

El jueves previo, derivado de la invasión de comerciantes de la Unión Popular de Vendedores y Ambulantes (UPVA) 28 de Octubre, al mercado Amalucan, locatarios exigieron a las autoridades del Ayuntamiento rehabilitar y retomar el control del centro de abasto.

Además pidieron al alcalde Eduardo Rivera Pérez evitar que el mercado caiga en manos riosas porque los comerciantes de siempre únicamente quieren vender sus productos tranquilos, sin imposiciones.

Después de la cancelación del proyecto de renovación y dignificación de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), aseguran que un grupo de la 28 de Octubre comenzó a infiltrarse para apoderarse de los espacios, acción que ha generado inseguridad, hostigamiento y el cobro de derecho de piso.

Fue el viernes 18 de junio previo cuando la Sedatu ante la falta de acuerdos y amparos de algunos locatarios del mercado Amalucan, canceló el proyecto de rehabilitación del Mercado Amalucan, además anunció la reducción de los alcances de intervención en el zócalo de Puebla y en obras complementarias en el Centro Histórico que contemplaban las calles 8, 10 y 12 Poniente-Oriente.



La Sedatu tenía programados 67 millones 702 mil 7107 pesos en inversión federal para rehabilitar el mercado Amalucan para renovar el 100 por ciento del techumbre, además de la rehabilitación de las áreas comunes y de

los múltiples locales.

Lo dependencia federal proyectó cuatro proyectos en Puebla capital: La Antigua Planta Hidroeléctrica La Carmela, El zócalo, El mercado Amalucan y El Parque Barreal México 83.

ESPECTÁCULOS

Marco Antonio Solís "El Buki" llega con lo mejor de su música en concierto

Se presentará el viernes 10 de diciembre a las 21 horas en el Auditorio GNP.

Claudia Cisneros
Foto Cortesía

Consentido de varias generaciones, llega a Puebla en concierto con lo mejor de su música Marco Antonio Solís, mejor conocido como "El Buki", quien ofrecerá lo mejor de sus éxitos, en un gran espectáculo este viernes 10 de diciembre a las 21 horas, teniendo como sede el Auditorio GNP.

Del Buki

Marco Antonio Solís mejor conocido en el medio artístico como "El Buki", nombre de la agrupación que lo vio nacer y lo lanzó a la fama, nació un 29 de diciembre de 1959 en Ario de Rosales, Michoacán, actualmente tiene más de 40 años de trayectoria, en los cuales además de cantar, sus composiciones son de las más

solicitadas por sus compañeros artistas.

Marco Antonio, formó su primer grupo a los 12 años de edad, "Los hermanitos Solís" donde estaba su primo Joel. A mediados de los 70's, constituye a "Los Bukis", uno de los grupos que marco época en México, sin embargo, a principios de los 90's, este grupo se desintegra y Marco continúa su carrera como solista.

En su faceta como intérprete, ha redefinido la dirección de la música hispana a lo largo de todo el mundo. En su faceta como compositor, sus canciones son y han sido parte del repertorio de reconocidos intérpretes, sin importar el género musical. Los temas de Marco Antonio Solís, se han escuchado en ranchero, cumbia, salsa, merengue, bolero, duranguense y hasta reggaetón, demostrando con ello que la

ENTRADAS

Los boletos para este concierto se pueden adquirir en las taquillas del lugar sede y en el sistema electrónico de Eticket en localidades de:

Zona Vivir es increíble, 3 mil 105 pesos
Ruedo Vip, 2 mil 530 pesos
Boxes, 2 mil 185 pesos
Primer nivel, 2 mil 070 pesos
Primer nivel vista limitada, mil 730 pesos
Segundo nivel, mil 380 pesos
Segundo nivel vista limitada, mil 035 pesos
Tercer nivel, 690 pesos



música no tiene fronteras. Otro ejemplo de esto son los duetos y colaboraciones que ha realizado con artistas el creador de éxitos como Tú cárcel, La venia bendita, Si no te hubieras ido entre muchos otros.

Del show

El concierto tendrá una duración aproximada de dos horas, donde el intérprete estará acompañado en el escenario de sus músicos, coristas y bailarinas, recordando que "El Buki", siempre ofrece en sus espectáculos grandes producciones donde no pueden faltar los juegos de luces, pantallas, cambios de vestuario entre otras cosas.



Del repertorio, se espera escuchar la mayoría de sus grandes éxitos que lo han consagrado en estos años. Así los presentes disfrutarán de canciones como: La venia bendita, Más que tu amigo, Tú cárcel, Si no te hubieras ido, Tres semanas, De mil amores, El perdedor, Pero te vas a arrepentir, Sigues sin mí, O me voy o te vas, A dónde vamos a parar, Casas de cartón, Mi fantasía, Necesito una compañera, Y ahora te vas, Cómo fui a enamorarme de ti, Chiquilla bonita, Morenita, Contra viento y marea, Que pena me das, Amor en silencio, El peor de mis fracasos, Se va muriendo mi alma, Dónde estará mi primavera, Si te pudiera mentir, No puedo olvidarla, Nada que me recuerde a ti entre otras muchas canciones; en una mezcla perfecta de baladas y ritmicas.

"El Buki", es todo un espectáculo, ya que además de poder escuchar sus canciones la mayoría éxitos dentro y fuera de nuestro país, en el escenario hará gala de los instrumentos que sabe tocar, de sus "pasitos de baile", de sus bailarinas, músicos y más, así como sorpresas que tiene para cada concierto.

Agenda Política de México

Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
- Gobierno Federal
- Gobiernos Estatales
- Gobierno de la Ciudad de México
- Presidencias Mpaes



- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda_politica@hotmail.com

Llegan centroamericanos que viajan en Caravana



Redacción
Fotos Agencia Enfoque

La caravana de migrantes de varios países de Centroamérica, en su mayoría de Honduras, comenzaron a llegar a la ciudad

de Puebla en su recorrido que terminará en abril próximo en la Ciudad de México.

Se espera la llegada de otro contingente en las próximas horas y según cifras de los organizadores son más de mil los inmigrantes.



Zona de tolerancia



Martes, 7 de diciembre de 2021

Dos muertos y 20 heridos deja explosión de polvorín

Antonio Rivas
Fotos Agencia Enfoque / Facebook

Un saldo preliminar de 20 personas heridas y dos sin vida, dejó la explosión de un polvorín, en Santiago Tenango, comunidad perteneciente al municipio de General Felipe Ángeles.

El estallido se registró la noche de ayer lunes en un inmueble que se localiza en dicha localidad, donde se almacenaba pirotecnia.

Al respecto, Protección Civil Estatal activó sus labores movilizando a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Estatal, paramédicos del SUMA, Bomberos, Cruz Roja y policías municipales.

Asimismo, envió la recomendación de evitar la zona para que los cuerpos de emergencia puedan laborar y realizar el traslado de los heridos a hospitales cercanos y de la ciudad de Puebla.

La explosión del polvorín causó daños en varios inmuebles, vehículo, entre otras estructuras.

A la zona también se movilizaron elementos de la Guardia Nacional (GN) y de la Sedena.



¡Ya son clientes! Roban 100 mil pesos del predial

Antonio Rivas
Fotos Agencia Enfoque

Sujetos armados asaltaron las oficinas del pago de predial que están en la presidencia de San Baltazar Campeche, junta auxiliar de la ciudad de Puebla. El bo-

tín de los delincuentes fue de más de 100 mil pesos en efectivo.

A plena luz del día, seis hampones con pistolas irrumpieron en el área del pago de predial que se ubica en la avenida Eduardo Cue Merlo, amagaron al personal y se llevaron el dinero.

